ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

2ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN PANAMERICANA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS (COPAIA)

Washington D.C., Estados Unidos, 26 de febrero de 2002

INFORME FINAL DE LA 2ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN PANAMERICANA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS (COPAIA), 2002

INFORME FINAL

La 2ª Reunión de la Comisión Panamericana de Inocuidad de Alimentos (COPAIA), se celebró en la Sede de la Organización Panamericana de la Salud, el 26 de febrero de 2002, de acuerdo a la Resolución No. 3 emanada de la Reunión Interamericana a Nivel Ministerial de Salud y Agricultura (RIMSA XII) aprobando su creación, y por convocatoria del Director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

MESA DIRECTIVA

Por unanimidad, la Mesa Directiva de la Reunión quedó constituida así:

Presidente:	Dr. Fernando Gracia García Ministro de Salud PANAMÁ
Primer Vicepresidente:	Lic. Jorge Escoto Marroquín Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación GUATEMALA
Segundo Vicepresidente:	Dr. Frank Rivas Von Eichwald Director, Asociación de Industriales de la Carne VENEZUELA
Relator:	Dr. Marcelo Azalim Director Asociado de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria BRASIL

El Dr. George Alleyne, Director de la OPS, actuó como Secretario *ex – officio* de la Comisión, y el Dr. Claudio R. Almeida, Director del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ/OPS), actuó como Secretario Técnico.

PARTICIPANTES

Miembros del Comité (direcciones en el anexo 1)

Subregión de América del Norte

Sector Salud:	Mr. Ronald Burke, Director Bureau of Food Regulatory, International and Interagency Affairs Health Canada

Sector Agricultura:	Dr. Clark Danford, Special Assistant Program Coordination and Evaluation Office of Policy, Program Development and Evaluation Food Safety and Inspection Service U.S. Department of Agriculture, United States of America
Sector Productores:	Ing. Fabián Vásquez García, Responsable de Inocuidad de Alimentos, Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, México.
Sector Consumidores:	Dr. Ned Groth, Director, Servicio de Políticas Técnicas y Públicas, Unión de Consumidores, Estados Unidos

Subregión del Caribe Inglés

Sector Salud:	Dr. Mohamed Rakied Khudabux, Ministro de Salud, Surinam
Sector Agricultura:	Hon. Anthony P. Wood Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Barbados
Sector Productores:	Dr. Joshua da Silva, Asociación de Propietarios de Pesca de Arrastre y Procesadores de Productos Marinos, Guyana
Sector Consumidores:	Ms. Hazel Brown, Coordinadora, Network of Non-Governmental Organizations (NGOs) of Trinidad and Tobago for the Advancements of Women, Trinidad.

Subregión de Centroamérica y Caribe Latino

Sector Salud:	Dr. Fernando Gracia, Ministro de Salud, Panamá
Sector Agricultura:	Lic. Jorge Rolando Escoto Marroquín, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Guatemala
Sector Productores:	Dr. Jorge Díaz Coto, Presidente Asociación de Empacadores de Carnes de Honduras
Sector Consumidores:	Dra. Anaella Gómez Gómez, Centro para la Defensa del Consumidor, El Salvador

Subregión Andina

Sector Salud:	Dr. Pablo Aguilar, Director General de Salud Ambiental, Ocupacional y Desastres, Ministerio de Salud y Previsión Social, Bolivia
Sector Agricultura:	Dr. Jaime Casabianca, Embajada de Colombia en Estados Unidos
Sector Productores:	Dr. Frank Rivas, Director de la Asociación de Industriales de la Carne, Venezuela
Sector Consumidores:	Sra. Isabel Muñoz, Representante de la Tribuna del Consumidor, Ecuador.

Subregión del Cono Sur

Sector Salud:	Dr. Marcelo Azalim, Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria, Brasil
Sector Agricultura:	Ing. Agr. Carmelo Peralta, Vice-Ministro de Agricultura y Ganadería de Paraguay
Sector Productores:	Dra. Estela Tor, Asesora Técnica Cámara de Industrias de Uruguay
Sector Consumidores:	Sr. José Vargas Niello, Director de Consumers Internationals, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

OBSERVADORES

Asistieron en calidad de observadores representantes de Organizaciones Internacionales y de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales (ver anexo 2)

PROGRAMA DE TEMAS

1. Agenda adoptada por unanimidad

    a. Presentación del Informe del Grupo Especial de Trabajo por el Dr. Carlos Ameri, Presidente del Grupo Especial de Trabajo.
    b. Presentación del Plan de Acción de INPPAZ en COPAIA
    Dr. Claudio Almeida, INPPAZ, Dr. Enrique Pérez, INPPAZ
    c. Conclusiones y Recomendaciones

- **SESIONES**

  Se desarrollaron tres sesiones plenarias y una final de conclusiones y recomendaciones.

Primera Sesión Plenaria

El Dr. George Alleyne, dio la bienvenida a los miembros de la COPAIA y a los observadores, señalando la importancia que tenía su presencia en ésta Reunión. Los puntos relevantes de su disertación fueron:

- La importancia que significa para el tema de inocuidad de alimentos, el tener reunidos en un mismo foro a Ministros de Agricultura y Ganadería, Salud y Sector Privado.
- La dedicación del Grupo Especial en la elaboración y en particular del Dr. Carlos Ameri, en la presentación en esta reunión, de los términos de referencia de COPAIA
- La relevancia de la idea original del Dr. João Carlos de Souza Meirelles de haber sugerido y estimulado la creación e implementación de la Comisión Panamericana de Inocuidad de Alimentos.
- La capacidad de convocatoria de la OPS, que desde su origen en 1902, ha estimulado la unión de los países miembros. Disertó sobre los dos pilares fundamentales de la organización: la prevención de enfermedades infecciosas, y el uso crítico de la información para beneficio de la salud de los pueblos de las Américas. El tema de inocuidad de alimentos descansa en ambos pilares: los alimentos son un importante vehículo de enfermedades, y la información es crítica para la prevención.
- La relación de la inocuidad de alimentos con el comercio internacional. En particular, como el mundo globalizado ha reducido las barreras comerciales y como las sanitarias han cobrado relevancia. Se refirió a la importancia del comercio agroalimentario para las economías de los países de las Américas, y como la OPS no puede estar ajena a este debate.
- La necesidad de la cooperación intersectorial para el desarrollo de la inocuidad de alimentos, tanto de los Ministerios de Agricultura y Salud como la activa participación de los consumidores y productores, así como la necesidad de la colaboración entre las organizaciones internacionales de cooperación técnica para el beneficio de los países.
- La importancia de estar viviendo en la era de la tecnológica, la cual es totalmente coherente con el segundo pilar de la OPS, la información. La Organización se ha destacado en el uso de la información para la cooperación técnica a los países miembros. La colecta de datos y su transformación en información apoya a los a países en la toma de decisiones adecuadas. Una de las funciones de la OPS ha sido transmitir información que se transforma en conocimiento. Y la esperanza es que COPAIA sea un sistema de este tipo: que colecte datos, los transforme en información y que dentro de cada país se transforme en conocimiento para apoyar la toma de decisiones con sabiduría en pro de la salud y bienestar.

- COPAIA va a sobrevivir y florecer por el entusiasmo de la OPS y porque sus miembros reconocen que es de mutuo interés promover la inocuidad de alimentos en la región. Será sostenible en el tiempo mientras persista la importancia de la inocuidad de alimentos y la necesidad de generar un cambio entre nosotros para que los alimentos de nuestra región sean inocuos en el amplio sentido de la palabra.
- COPAIA sobrevivirá si se desarrollan buenas políticas que se transformen en buenas estrategias y estas a su vez en buenas guías de lo que debe ser hecho a nivel de país.
- La gran esperanza de la OPS es que COPAIA permita generar una cooperación más amplia entre los sectores salud y agricultura, entre los consumidores y los productores de alimentos, para mejorar la salud y el bienestar de las poblaciones de nuestros países miembros
- Destacó la fortuna para las Américas de tener un Centro especializado en Inocuidad de Alimentos, el INPPAZ, y agradeció al gobierno de la República Argentina por haber construido y mantenido a lo largo de los años este Centro. El cual en su orígenes trabajaba en enfermedades zoonóticas, y luego incorporó la inocuidad de alimentos. A raíz de una comisión especial nombrada durante su administración, se recomendó que se dedicara exclusivamente a inocuidad de alimentos.
- Esta recomendación de la Comisión tenía una amplia visión, porque en los últimos cinco años, el tema se ha hecho cada vez mas relevante, y es fundamental para la OPS el tener un Centro especializado en el tema.
- Que el Centro forma parte de la División de Prevención y Control de Enfermedades la cual es dirigida por el Dr. Stephen Corber. Esta División, también tiene un Programa de Salud Pública Veterinaria coordinado por el Dr. Albino Belotto. El Dr. Claudio Almeida es el Director de INPPAZ y todos compartimos el entusiasmo en articular los conceptos de inocuidad de alimentos con la salud y el desarrollo humano en nuestros países miembros.

Finalmente, agradeció la participación de los presentes, y deseó que todos tengan el mismo grado de entusiasmo y compromiso que tiene la OPS por el crecimiento de COPAIA para que los diferentes sectores de la sociedad se unan y el tema de la inocuidad de alimentos sea colocado en las agendas nacionales al nivel de importancia que se merece.

Segunda Sesión Plenaria

Presentación del Informe Final del Grupo Especial de Trabajo estableciendo los términos de referencia (TOR) de COPAIA. La presentación estuvo a cargo del Dr. Carlos Ameri, presidente del grupo especial.

En el debate posterior a la presentación hubo importantes aportes de los participantes, los cuales fueron incorporados al documento presentado por el Grupo Especial. En particular los comentarios del Presidente del Codex Alimentarius, y de los representantes de la Subregión América del Norte. La redacción final de los TOR, aprobada por COPAIA, se muestra en el Anexo 3 de este informe.

Otros aspectos relevantes de la discusión fueron:

- La representación de los consumidores por la Subregión del Cono Sur, felicitó a la OPS por la iniciativa de COPAIA y a los miembros del grupo especial de trabajo. Enfatizó la necesidad de incorporar en un futuro el tema de investigación y desarrollo en inocuidad de alimentos, el desarrollar políticas de inspección sanitaria y la importancia de aumentar la confianza del consumidor en los alimentos.
- El representante del Sector Agricultura por la Subregión de Centroamérica y Caribe Latino, apoyó el propósito de COPAIA. Resaltó la importancia de establecer estrategias diferentes en inocuidad de alimentos para cada eslabón de la cadena agroalimentaria. En particular en el sector primario y hacia los pequeños productores. Del mismo modo, hizo énfasis en fortalecer ciertos procesos claves generados por los acuerdos internacionales como la trazabilidad y el análisis de riesgo. Finalmente, hizo eco de las palabras del Director de la OPS, sugiriendo la necesidad de alianzas estratégicas entre los organismos internacionales de cooperación técnica. En particular para el área centroamericana con OIRSA y el IICA.
- La representante de los consumidores de la Subregión del Caribe Inglés, sugirió la incorporación del tema de género y aspectos culturas en inocuidad de alimentos. Así como la importancia de la incorporación del tema en las agendas de los gobiernos locales. Finalmente hizo énfasis en el uso de la comunicación como una estrategia importante en la labores de COPAIA.
- El representante de los productores por el Caribe Inglés, comentó la importancia del hacer cumplir la regulaciones. En particular se refirió a la utilización de GMP y HACCP. Sugirió como estrategia en cooperación técnica el uso de educación y capacitación.
- El representante de los consumidores de la Subregión América del Norte apoyó los TOR presentados para COPAIA. Propuso temas para el futuro como la participación efectiva en Codex y el Análisis de Riesgo.
- El representante del Sector Salud de la Subregión América del Norte comentó la necesidad de relacionar a COPAIA con las conclusiones del 1er Foro Global en Inocuidad de Alimentos y propuso que se estableciera un mecanismo para facilitar la comunicación de los miembros de COPAIA.
- El representante del CARICOM, indicó la importancia de relacionar a lo discutido en COPAIA con la Iniciativa de Caribe en Inocuidad de Alimentos. Así como la necesidad de implementar un Plan de Acción vinculando a todas la Subregiones.
- El representante de los productores de la Subregión Andina manifestó el interés de los productores en participar y destacó cuatro pilares para fortalecer el trabajo en el tema de inocuidad de alimentos: consideración de aspectos socio-políticos, aspectos económicos, la educación y la divulgación.
- El representante de OIRSA, exaltó la importancia del consumidor en inocuidad de alimentos, y describió el programa de Inocuidad de Alimentos que se realiza en la Región del OIRSA. Expresó la voluntad del OIRSA del trabajo colaborativo con la OPS.

Tercera Sesión Plenaria

La tercera sesión comenzó con la presentación por parte de INPPAZ de las líneas estratégicas de acción del Instituto dentro del marco de COPAIA. El Dr. Almeida presentó las cinco principales acciones estratégicas a saber:
1- **Políticas de inocuidad de alimentos** que se fundamenta en promover la organización de programas de inocuidad de alimentos como actividad esencial de salud pública. Para ello puntualmente INPPAZ estimula la modernización de los sistemas de inspección de alimentos para consumo interno; promueve la actualización y armonización de la legislación de alimentos en los países; promueve el desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica de las ETA y revisa y evalúa el progreso de los países en inocuidad de alimentos. Finalmente, propone estrategias hacia la equidad en el control de alimentos para consumo interno y los destinados al comercio internacional e incrementa la capacidad de gestión mediante la formación de nuevos gerentes en Inocuidad de Alimentos.
2- **Orientación a programas de control de alimentos**, con actividades específicas que promueven el análisis de los programas de control de alimentos y proponen líneas de orientación política y estratégica para mejorar la cobertura/ efectividad de dichos programas.
3- **Coordinación intersectorial:** INPPAZ realiza actividades para fortalecer acciones articuladas entre los sectores involucrados en la regulación y control de los alimentos y fortalece el rol del consumidor en materia de inocuidad de alimentos.
4- Alianzas estratégicas, las acciones van encaminadas a fortalecer el rol de INPPAZ como organismo de referencia técnica en Inocuidad de Alimentos mediante el establecimiento de alianzas con organizaciones nacionales, internacionales, binacionales y bloques económicos.
5- **Codex Alimentarius:** INPPAZ fomenta el compromiso y la participación en el Codex Alimentarius estimulando la adopción de políticas nacionales de apoyo a los Comités Nacionales y Puntos de Contacto y por medio del diseño de estrategias para apoyar la participación de los países en el Codex.

Finalmente el Dr. Pérez presentó el programa de capacitación que lanza INPPAZ en este año para la formación de gerentes en inocuidad de alimentos. Es un curso de especialidad a distancia que tiene como objetivos desarrollar en los participantes destrezas gerenciales para liderar y administrar procesos en los sistemas de inocuidad de alimentos, destrezas en el diseño e implementación de políticas y fortalecer las bases metodológicas y tecnológicas en inocuidad de alimentos. Finalmente pretende formar una red de colaboración hemisférica.

Los participantes reaccionaron a la presentación de INPPAZ con preguntas y comentarios:

- El representante del Sector de Agricultura por la Subregión Andina, comentó sobre las causas de las enfermedades transmitidas por alimentos.
- El representante de los consumidores de la Subregión de Centroamérica, planteó la necesidad de fortalecer la investigación por medio de INPPAZ y los aspectos regulatorios.

- El observador de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA), felicitó a INPPAZ por su iniciativa en la formación de gerentes, la cual complementa la iniciativa de formación de líderes en el tema de inocuidad de alimentos patrocinada por la alianza del IICA-CERES_FORUM-USDA-CFIA-PAHO. Además presentó las iniciativas de colaboración del CFIA con el CARICOM y del CFIA con NAFTA y MERCOSUR en equivalencias.
- El representante del IICA levantó la pregunta sobre el alcance de las recomendaciones de COPAIA.
- El representante del Sector Salud de la Subregión América del Norte, enfatizó la necesidad de buscar harmonización en la legislación, pero consideraba una tarea difícil de cumplir.
- El Director de OPS claramente definió el rol de COPAIA como el ente que define las políticas de la inocuidad de alimentos y marca las líneas estratégicas para el INPPAZ.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se discutieron y aprobaron dos recomendaciones

Recomendación 1.

Considerando

1. Que en la sesión cuarta de la RIMSA 12 se aprobó el día 3 de mayo del 2001, la Comisión Panamericana de Inocuidad de Alimentos.
2. Que en esa misma sesión se recomendó al director de la OPS para que convocara un grupo de trabajo para que definiera los términos de referencia y marco de trabajo de la comisión.
3. Que este grupo de trabajo se reunió en Buenos Aires, Argentina durante el 25 y 26 de julio del 2001.
4. Que el grupo de trabajo presentó a discusión en la segunda reunión ordinaria de la COPAIA el resultado de su trabajo.

Resuelve

1. Aprobar el marco de trabajo y términos de referencia de COPAIA presentados en el documento: Informe final del grupo especial de trabajo creado por el Sr. Director de la OPS, con la incorporación de las correcciones acordadas durante las discusiones posteriores sobre el asunto.
2. El texto final de los términos de referencia serán incorporados a la pagina Web de COPAIA (Intranet.inppaz.org.ar/copaia/e/ehome.htm) al 15 de marzo de 2002.

Recomendación 2

Considerando:

1) Que en la actualidad la inocuidad de los alimentos es influenciada por muchos factores. Entre ellos destacan los aspectos epidemiológicos, los aspectos tecnológicos, ambientales y sociales según consta en las resoluciones de la OMS y OPS. (OMS EB/105-10; OPS, CD42/10).
2) Que existen nuevas exigencias de los consumidores debido a sus inquietudes sobre el efecto que la falta de inocuidad de los alimentos tiene en su salud.
3) Que existen nuevas exigencias de los sistemas internacionales de control de la inocuidad de alimentos dadas por la globalización de los mercados.
4) Que los países necesitan enfrentar esta situación con un cambio de visión para mejorar los programas de inocuidad alimentaria, la salud pública y facilitar el comercio de alimentos.
5) Que los programas de inocuidad de alimentos deben comprender toda la cadena agro-alimentaria iniciando con el proveedor de insumos y terminando en el consumidor.
6) Que para ello se necesita un fortalecimiento de las instituciones relacionadas a inocuidad de alimentos en sus leyes y regulaciones y en los aspectos tecnológicos.

Resuelve:

1) Tomar nota el plan de acción presentado por el INPPAZ en esta reunión, para la implementación de programas de inocuidad de alimentos a lo largo de la cadena alimentaria.
2) Recomendar a la OPS que tome en consideración las recomendaciones hechas en esta reunión sobre el plan de acción.

Finalmente el Director de la OPS cerró la reunión con los siguientes comentarios finales:

- Aclaró que el rol de COPAIA es mas amplio que el rol de INPPAZ como Centro de cooperación técnica. Y que la función del INPPAZ es realizar lo que COPAIA desea que se realice.
- Se refirió a las palabras del Dr. João de Souza Meirelles, de la delegación del Caribe y a la Recomendación 2 de esta reunión que solicitaron que INPPAZ sea fortalecido. Aclaró que la Organización dentro de sus limitaciones presupuestarias está haciendo todo lo posible para que INPPAZ posea la infraestructura necesaria que le permita funcionar sin dificultad en su rol de brindar cooperación técnica moderna y efectiva en inocuidad de alimentos a los países miembros.
- Del mismo modo enfatizó a los miembros que la organización está abierta a sugerencias para mejorar la efectividad de INPPAZ.
- Refiriéndose a la recomendación 2 mencionó que es apropiado que los Ministerios de Agricultura y Salud junto a RIMSA recomienden a los Cuerpos Directivos de la Organización, no así COPAIA. Pero que esto no significa que la OPS no toma en serio sus recomendaciones. Todo lo contrario, y reiteró que sería absurdo organizar esta reunión y no considerar las recomendaciones que de ella emanen.

- Concluyó agradeciendo a todos los participantes por su presencia y trabajo durante el día.

Anexo 1

LISTA DE MIEMBROS

SUBREGIÓN AMÉRICA DEL NORTE

Mr. Ronald Burke
Director
Bureau of Food
Regulatory, International and
Interagency Affairs
Health Canada, Room 2395
Tunney's Pasture
Ottawa, Ontario, K1A 0L2
Canadá

Ing. Fabián Vásquez Villalobos
Coordinador de Inocuidad Alimentaria
Comité Estatal de Sanidad Vegetal Guanajuato
Vicente Rodríguez s/n
Fraccionamiento La Paz
C.P. 36530
Irapuato, Guanajuato
México

Dr. Edward Groth
Director
Consumers Union
101 Truman Avenue
Yonkers, NY 10703-1057
USA

CARIBE INGLÉS

Dr. Mohamed Rakied Khudabux
Minister of Health
Ministry of Health
Gravenstraat #64 boven, P.O. Box 201
Paramaribo, Suriname

Ms. Hazel Brown
Coordinator
Network of Non-Governmental
Organizations (NGOs) of Trinidad and Tobago
for the Advancements of Women
5B Bergerac Road
Maraval, Trinidad

Dr. Joshua Da Silva
Trawler Owners and Seafood Processors Association
B.E.V. Processors Inc.
Houston, Houston Estate
East Bank, Demerara
Guyana

CENTRO AMÉRICA Y CARIBE LATINO

Sr. Lic. Jorge Rolando Escoto Marroquín
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
7a. Avenida 12-90, Zona 13
Ciudad de Guatemala, Guatemala

Sr. Dr. Fernando Gracia García
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Apartado 2048
Ciudad de Panamá 1, Panamá

Doctor Jorge Díaz Coto
Presidente
Asociación de Empacadoras de
Carnes de Honduras
Ave. El Dorado, frente a UPN
Apartado #345
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras

Dra. Ana Ella Gómez
Gerente Incidencia Política
Centro para la Defensa del
Consumidor
Urbanización La Florida
Pasaje Las Palmeras y
Final Pasaje Los Pinos, No. 8
San Salvador, El Salvador

ÁREA ANDINA

Dr. Jaime Casabianca
Deputy Minister
Embajada ante la OEA
1609 22nd Street, N.W.
Washington, D.C. 20008

Sra. Isabel F. Muñoz Navea
Asesora Técnica Seguridad Alimentaria
Tribuna Ecuatoriana de Consumidores
Diego de Almagro 1408 y Orellana
Casilla Postal 17-21-1215
Quito, Ecuador

Dr. Frank J. Rivas Von Eichwald
Director
Asociacion de Industriales de la
Carne de Venezuela (AICAR)
Complejo Agropecuario
Cárnicos, C.A.
Carretera La Raiza
Urbanización Industrial Las 2 Lagunas
Santa Teresa del Tuy
Estado Miranda, Venezuela

CONO SUR

Dr. Marcelo Azalim
Diretor Adjunto
Agencia Nacional de Vigilancia Sanitária
SEPN 515 - Bloco B, Eficio Omega
70.770.502, Brasilia, D.F., Brasil

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Viceministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presidente Franco No. 475, 2º Piso
Asunción, Paraguay

Dra. Estela Tor
Asesora Técnica
Cámara de Industrias de Uruguay
Avenida Libertador 1665
Montevideo, Uruguay

Sr. José Vargas Niello
Director Regional de América Latina y el Caribe
Consumer International
La Hortensias 2371, Providencia
Santiago, Chile

Anexo 2

LISTA DE OBSERVADORES

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Dr. Robert Brackett
Director
Food Safety - CFSAN
Food and Drug Administration
5100 Paint Branch Parkway
College Park, MD 20740

Tel.: (301) 436-2128
E-mail: robert.brackett@cfsan.fda.gov

Dr. Reba Carruth
Professor, Business and Public Policy
Transatlantic Policy and Global Market Governance Project
School of Business and Public Management
The George Washington University
2115 G Street, N.W.
Washington, D.C. 20052

Tel.: (202) 994-1759
Fax: (202) 944-8113
E-mail: racarr@gwu.edu

Dr. Emilio Esteban
Assistant Director for Public Health and Food Safety
CDC/DBMD Mailstop G-24
Atlanta, GA 30341

Tel: (404) 639-3845
Fax: (404) 639-3359
E-mail: jav9@cdc.gov

Dr. Beth Imhoff
Centers for Disease Control and Prevention
CDC/DBMD Mailstop G-24
Atlanta, GA 30341

Tel: (404) 639-3845
Fax: (404) 639-3359

Dr. Fred Angulo
Centers for Disease Control and Prevention
CDC/DBMD Mailstop G-24
Atlanta, GA 30341

Tel: (404) 639-3845
Fax: (404) 639-3359

Dr. Maritza Colón-Pullano
Senior Adviser for International Food Safety
United States Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, S.W.
Washington, D.C., 20250

Tel.: (202) 720-6288
Fax: (202) 720-6050
E-mail: Maritza.Colon-Pullano@usda.gov

Dr. Thomas J. Billy
Special Advisor
United States Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, S.W.
Washington, D.C., 20250-0112

Tel.: (202) 690-1578
Fax: (202) 690-0820
E-mail: thomas.billy@usda.gov

Dr. Ronald F. Hicks
Associate Administrator (Acting)
U. S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, S.W.
Washington, D.C., 20250

Tel.: (202) 720-7025
Fax: (202) 550-3584
E-mail: Ron.Hicks@usda.gob

Dr. Steve Hawkins
International Affairs Specialist
Food Safety and Inspection Service
United States Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, S.W.
Washington, D.C., 20250

Tel.: (202) 690-1022
E-mail: stephen.hawkins@usda.gov

Dr. George Beran
Professor, College of Veterinary Medicine
Dept. of Veterinary Microbiology &
Preventive Medicine
Iowa State University
Ames, Iowa 50010

Tel.: (515) 232-2790
Fax: (515) 294-8500
E-mail: gberan@iastate.edu

CANADÁ

Dr. Anne MacKenzie
Associate Vice President
Science Evaluation Unit
Canadian Food Inspection Agency
59 Camelot Drive
Nepean, Ontario, K1A OY9

Tel.: (613) 225-2342 x4188
Fax: (613) 228-6638
E-mail: amackenzie@inspection.gc.ca
Web site: www.inspection.gc.ca

BLOQUES ECONÓMICOS

Dr. Hugo Morgado
Secretario de la Integración Social Centroamericana
Secretaría General SICA
Blv. Orden de Malta 470
San Salvador, El Salvador

Tel.: (503) 289-6131
Fax: (503) 289-6124 / 289-6125
E-mail: hmorgado@sgsica.org.sv

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Sr. John Miranda
Director del Centro Regional
del Norte y Director de Relaciones Exteriores
Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura (IICA)
Suite 320
1775 K Street, N.W.
Washington, D.C. 20006
USA

Tel: (202) 458-3767
Fax: (202) 458-6335
Email: jmiranda@iicawash.org

Sr. Guillermo Grajales
Coordinador Regional de Planeamiento
Programación de Apoyo Técnico del Centro Regional Norte
Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura (IICA)
Suite 320
1775 K Street, N.W.
Washington, D.C. 20006

Tel: (202) 458-6954
Fax: (202) 458-6335
E-mail: ggrajales@iicawash.org

Dr. Kevin D. Wacker
Director de Sanidad Agropecuaria e
Inocuidad de Alimentos
Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura - IICA
Apartado Postal 55-2200
San José, Costa Rica

Tel.: (506) 216-0184 / 216-0222
Fax: (506) 216-0164 / 216-0232
E-mail: Kwacker@iica.ac.cr
Web site: www.infoagro.net/salud

Dr. Celio Humberto Barreto Ortega
Director Ejecutivo
Organismo Internacional Regional
de Sanidad Agropecuario (OIRSA)
Avenida de las Camelias #14
Colonia San Francisco
San Salvador, El Salvador

Tel.: (503) 279-0174
Fax: (503) 223-9545
E-mail: evaneto@oirsa.org.sv

INVITADOS DE OTROS PAÍSES

Dr. João Carlos de Souza Meirelles
Secretário de Agricultura e Abastecimiento do
Estado de São Paulo
Secretaria de Agricultura e Abastecimento
Gabinete do Secretário
Av. Miguel Stefano 3.900
Agua Funda
São Paulo, SP 04301-903, Brasil

Tel.: 55 11 5585-3439 / 55 11 578-2478

Dr. Bernardo Gabriel Cané
Presidente de SENASA
Secretario Comisión Regional de la
Oficina Internacional de Epizootias para las Américas
Organización Mundial de Sanidad Animal
Paseo Colón 367- Piso 9
(1063) Buenos Aires, Argentina

Tel.: (5411) 4342-3231/1029/5745
Fax: (5411) 4342-1618

Dr. Rodolfo César Acerbi
Coordinador de Relaciones Internacionales
e Institucionales
SENASA
Paseo Colón 367, Piso 5
(1063) Buenos Aires, Argentina

Tel.: (5411) 4343-0398
Fax: (5411) 4342-1618

Dr. Carlos Ameri
SENASA-Asesor
Paseo Colón 367- Piso 9
(1063) Buenos Aires, Argentina

E-mail: gabinete@inea.com.cr

Sr. Raúl de Saint Malo
Director Nacional de Asuntos Internacionales
Ministerio de Salud
Apartado 2048
Ciudad de Panamá 1, Panamá

Tel.: (507) 262-0580 / 3194
Fax: (507) 262-3194
E-mail: daiminsa@yahoo.com

Dra. Mônica Martini
Méd. e Vet. e Directora do Centro de
Análise e Diagnóstico-Laboratório
Coordinaoria de Defesa Agropecuária
Secretaria de Agricultura e Abastecimento do
Estado de São Paulo
Av, Brasukm 2,3490
Jardim Chapadão - CEP- 13.973-001
Campinas, São Paulo
Brasil

Tel.: 55 19 3241-0299
Fax: 55 19 3243-4644
E-mail: martini@cda.sp.gov.br

Dr. Júlio César Augusto Pompei
Secretario de Agricultura de São Paulo
Secretaria de Agricultura e Abastecimento
Gabinete do Secretário
Av. Miguel Stefano 3.900
Agua Funda
São Paulo, SP 04301-903, Brasil

Dr. Luiz C. Madi
Diretor
Instituto de Tecnología de Alimentos
Campinas, São Paulo
Brasil

Tel .: (5519) 3743-1800

Dr. Cleber Ferreira dos Santos
Gerente Geral de Alimentos
Agência Nacional de Vigilancia Sanitária
SEPN 515 - Bloco B, Eficio Omega
70.770.502, Brasilia, D.F., Brasil

Tel.: 55-61-448-1102
Fax: 55-61-448- 080
E-mail: cleber.ferreira@amvisa.gov.br

Mr. Ronald Gordon
Deputy Programme Manager (Agriculture Development)
Caribbean Community Secretariat (CARICOM)
Bank of Guyana Bldg.
PO Box 10827
Georgetown, Guyana

Tel.: 011-592-225-2961
Fax: 011-592-225-7341 or 226-6091
Email: rmg@caricom.org

Dr. Carol Wilson
Agricultural Trade & Development Manager
US Agency for International Development
1300 Pennsylvania Ave. Room 5.9-111
Washington, D.C.

Tel.: (202) 712-0506
Fax: (202) 216-3262
E-mail: CAWILSON@USAID.GOV
Web site: www.usaid.gov

Dr. Mostafa Eldakoky
Food Technologist and International Marketing Specialist
U.S. Department of Agriculture
Foreign Agriculture Service
Office of Food Safety & Technical Services
1400 Independence Ave., S.W.
Room 5552
Washington, D.C., 20250-1087

Tel.: (202) 690-0929
Fax: (202) 690-0677
E-mail: Eldakdoky@fas.usda.gov

Dr. Edmund Rozenblad
Director of Animal Production and Health
Ministry of Agriculture
Paramaribo, Suriname

Tel.: (597) 402-351
Fax: (597) 404-407
E-mail: odve@cq-link.sur

Ms. Mary Lisa Madell
USDA-APHIS
Washington, D.C.

Tel.: (202) 720-0318
Fax: (202) 690-2861
E-mail: mary.l.madell@aphis.usda.gob

Dr. Joe Held
1300 Crystal Dr. #505
Arlington, VA 22202-3234

Tel.: (703) 416-7256
Fax: (703) 416-0548
E-mail: joeheld@msn.com

OMS

Dr. Gerald Moy
Food Safety Program
World Health Organization
20 Avenue Appia
1211 Geneva 27, Switzerland

Tel.: 011-41-22-791-3698 – 791-3557
Fax: 011-41-22-791-4807
E-mail: myog@who.int

OPS/OMS

Dr. George A. O. Alleyne
Director
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037
Estados Unidos

Tel.: (202) 974-3408
E-mail: alleyned@paho.org

Dr. David Brandling-Bennett
Director Adjunto
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037
Estados Unidos

Tel.: (202) 974-3408
E-mail: bennettdb@paho.org

Dr. Stephen Corber
Director
División de Control y Prevención de Enfermedades
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037
Estados Unidos

Tel.: (202) 974-3850
Fax: (202) 974-3632
E-mail: corberst@paho.org

Dr. Claudio Almeida
Director
Instituto Panamericano de Protección
de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)
Calle Talcahuano 1660
(C.P. 1640) Martínez
Provincia de Buenos Aires, Argentina

Tel.: 54-11-4836-0599
Fax: 54-11-4836-0927
E-mail: almeidac@inppaz.ops-oms.org

Dr. Albino J. Belotto
Coordinador
Programa de Salud Pública Veterinaria
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037
Estados Unidos

Tel.: (202) 974-3191
Fax: (202) 974-3643
E-mail: belottoa@paho.org

Dr. Genaro W. García
Asesor Regional de Salud Pública Veterinaria
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037
Estados Unidos

Tel.: (202) 974-3193
Fax: (202) 974-3643
E-mail: garciage@paho.org

Dr. Enrique Pérez Gutiérrez
Asesor Regional
Instituto Panamericano de Protección
de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)
Calle Talcahuano 1660
(C.P. 1640) Martínez
Provincia de Buenos Aires, Argentina

Tel.: 54-11-4836-0599
Fax: 54-11-4836-0927
E-mail: perezenr@inppaz.ops-oms.org

Dr. Pasionaria Ramos
Programa de Salud Pública Veterinaria
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037
Estados Unidos
Tel.: (202) 974-3193
Fax: (202) 974-3643
E-mail: ramospas@paho.org

Anexo 3

TERMINOS DE REFERENCIA DE LA COMISIÓN PANAMERICANA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS (COPAIA)

1 Antecedentes

1.1. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es responsable de establecer las orientaciones y prestar cooperación técnica en salud pública. En el área de inocuidad de los alimentos, a pedido de los países, desarrolla un plan estratégico regional de cooperación técnica en inocuidad de los alimentos. En atención a la situación actual de las enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA) y la necesidad de proteger la salud y facilitar el comercio nacional e internacional de alimentos, se elaboró un Plan Estratégico que ha sido presentado y aprobado en la XI Reunión Interamericana de Salud y Agricultura a Nivel Ministerial (RIMSA XI) por las resoluciones RIMSA11.R5 y RIMSA11.R6, y por la 126.ª Sesión del Comité Ejecutivo en la resolución CE126.R7 y por el 42.º Consejo Directivo en la resolución CD42.R3. En estas resoluciones se solicita al Director de la OPS "que explore la necesidad de crear una comisión regional de protección de alimentos que se ocupe de los asuntos relativos a la formulación de políticas regionales de cooperación técnica en esta área ".

1.2. La situación de la inocuidad de los alimentos fue analizada recientemente en la 53.ª Asamblea de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que emitió la resolución WHA53.15 en la cual se establece a la inocuidad de los alimentos como una prioridad y función esencial de salud pública y hace las recomendaciones correspondientes a los Estados Miembros y a la Directora General de la OMS.

1.3. La ocurrencia de brotes de ETA en varios continentes, incluido el americano, durante la última década ha dado una nueva dimensión a los programas de inocuidad de los alimentos en los países. La frecuencia de los brotes y sus consecuencias para la salud de la población y para el comercio doméstico e internacional de alimentos han determinado una revisión de las políticas de inocuidad de los alimentos en los países y de las medidas para la prevención y control de las ETA.

1.4. La globalización de los mercados y los Acuerdos sobre Normas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS) y de los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), de la Organización Mundial del Comercio, implican que los alimentos para el consumo doméstico y para la exportación deben cumplir igualmente con normas sanitarias estrictas. Para este fin, será necesario que los países cuenten con programas efectivos de inocuidad de los alimentos para garantizar la inocuidad tanto de los mercados domésticos como los de exportación.

1.5. Teniendo en cuenta que el enfoque moderno de inspección y control de los alimentos está fundamentado en el concepto de la cadena alimentaria "de la granja al consumidor" es de importancia prioritaria contar con mecanismos de coordinación de todos los eslabones de la cadena alimentaria, principalmente entre los sectores de salud y agricultura y entre los productores y consumidores.

1.6. Desde 1968, la OPS ha convocado la RIMSA, originalmente denominada RICAZ, en la cual participan ministros de agricultura y algunos ministros de salud, y a partir de la RIMSA XII con la participación formal de los ministros de salud según la resolución RIMSA11.R3, con el objetivo de evaluar y aprobar el Programa del Programa de Salud Pública Veterinaria y de sus Centros Especializados, Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) e Instituto Panamericano de Protección de Alimentos (INPPAZ) de la OPS. La RIMSA se ha constituido en el foro intersectorial de Salud-Agricultura al más alto nivel político en la Región de las Américas.

1.7. En 1987, la resolución RIMSA5.R13 facultó al Director de la OPS para crear el Comité Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa para promover la decisión política de erradicar esta enfermedad de Sudamérica y prevenir la introducción a los países libres de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe. Las actividades que ha cumplido este Comité han sido fundamentales para promover la decisión política para la erradicación de la fiebre aftosa en América del Sur.

2. Propósito

2.1 Para dar cumplimiento de las Resoluciónes WHA 5315 de la OMS y la Resolución CD 42.RT del Consejo Directivo de la OPS referentes a Inocuidad de los Alimentos y al Programa Regional de Inocuidad de Alimentos, la COPAIA tiene el propósito de asesorar a la RIMSA, con el fín de (a) contribuir a mejorar la inocuidad de los alimentos en toda la cadena alimentaria, (b) mantener la voluntad política de los sectores de agricultura y salud de los países de la Región para la organización de programas de inocuidad de los alimentos como una función esencial de la salud pública, (c) mejorar la aplicación de los aspectos técnicos de los programas, (d) promover la coordinación e integración de los productores, consumidores y otros sectores.

3. Objetivos

3.1 Promover programas efectivos de inocuidad de los alimentos en todos los países de la Región abarcando vigilancia sanitaria e inspección de los alimentos en la cadena alimentaria. Promover y fortalecer la coordinación intersectorial para el desarrollo de los programas de inocuidad de alimentos en todos los eslabones de la cadena alimentaria.

3.2 Promover la coordinación, alianzas y acuerdos con otras organizaciones nacionales, binacionales, subregionales e internacionales para programas de cooperación técnica en inocuidad de los alimentos.

3.3 Proponer las estrategias y prioridades para el programa regional en inocuidad de alimentos del INPPAZ

3.4 Promover y recomendar mecanismos para promover la colaboración y articulación de cooperación técnica en inocuidad de los alimentos entre los países de la región.

3.5 Promover la participación activa de los países miembros en reuniones, procesos y mecanismos de los organismos internacionales de referencia, en particular del Codex Alimentarius y sus comisiones.

3.6 Revisar y evaluar el progreso hecho por INPPAZ y los países en el área de inocuidad de alimentos.

4 Formación de la Comisión

4.1 La Comisión es un cuerpo asesor de la RIMSA. El Director de la OPS invitará en forma rotativa, los miembros de la Comisión, que estará compuesta por un ministro de salud y un ministro de agricultura de cada una de las subregiones (América del Norte, Andina, Caribe, Caribe Latino y Mesoamérica y Cono Sur) y dos miembros del sector privado: uno por los productores de alimentos y uno por los consumidores para cada una de las mismas subregiones.

4.2 Las subregiones se definen como sigue: América del Norte (Canadá, Estados Unidos, México), Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela), Caribe (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago), Caribe Latino y Mesoamérica (Belice, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana), y Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay).

4.3 Se elegirán dos representantes del sector privado para cada subregión, uno en representación de la industria alimentaria (por ejemplo, producción primaria, procesado, transporte/almacenamiento, expendio minorista/mayorista, vendedores callejeros, restaurantes) y uno en representación de los consumidores. Dada la amplia variedad de procesos y productos alimenticios, la OPS realizará todos los esfuerzos posibles a fin de asegurar que los representantes de la industria abarquen el espectro más amplio posible a través de las cinco subregiones.

4.4 En general, la elección de los representantes del sector privado se basará en el siguiente proceso que se implementará con total transparencia: 1) la OPS seleccionará el país de donde se requiera un miembro de la industria o de los consumidores (habrá una tabla en el "website" de COPAIA que incluya el nombre de aquellos países que han tenido representantes de la industria y de los consumidores en los últimos cinco años); 2) la OPS hará una convocatoria ("website" de COPAIA y otros mecanismos), con seis meses de antelación para la selección de las organizaciones en los países interesados en servir por un período de dos años en COPAIA. Tales organizaciones deberán proveer una justificación relativa a su interés de ser miembro de la Comisión, la cual podrá ser publicada en el "website" de COPAIA, en el caso de que la organización sea aceptada. 3) La OPS deberá revisar los postulantes para asegurarse que los cinco miembros de los consumidores y de la industria, representen una amplia gama de intereses y perspectivas a lo largo de las cinco subregiones. Adicionalmente la OPS podrá consultar con los

respectivos gobiernos si considera apropiado, respecto a la representación del sector privado.

4.5 Los representantes a la Comisión tendrán como responsabilidad:

- Consultar con sus contrapartes del sector público o sector privado en los países de la subregión que representan;
- Colaborar y coordinar el trabajo de la COPAIA en su región o grupo de países en la preparación o revisión de la guías y otras recomendaciones que serán sometidas a las sesiones de COPAIA
- Colaborar con COPAIA cuando sea necesario aconsejándola en los puntos de vista de los países en sus respectivas regiones y/o reconocidas organizaciones regionales o intergubernamentales sobre aspectos de interés.

4.6 Pueden participar como observadores invitados en las reuniones de la Comisión, Ministros de Salud y de Agricultura de Estados Miembros que no sean miembros de la Comisión y representantes de organismos internacionales de cooperación técnica internacional y financiera como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial y de organizaciones no gubernamentales con las cuales la OPS tiene relaciones oficiales.

4.7 El período de permanencia de los miembros de la Comisión será de dos años correspondientes al período entre las reuniones de la RIMSA.

5 Secretaría de la Comisión y sus funciones

5.1 En representación del Director de la OPS, el Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) actúa como Secretaría de la Comisión y su Director como Secretario *ex officio*.

6 Organización de las reuniones

6.1 Las reuniones serán convocadas por el Director de la OPS y serán de dos tipos:

- Ordinarias, que se realizarán cada dos años antes de la RIMSA
- Extraordinarias, que se realizarán cuando las circunstancias así lo requieran.

6.2 La Comisión elegirá durante la reunión ordinaria, una junta directiva, compuesta por un presidente, un vicepresidente y un relator

6.3 La mayoría de los miembros de la Comisión Panamericana (COPAIA) constituirá quórum.

6.4 El programa provisional de temas de las sesiones será preparado por el Secretario *ex officio* y enviado junto con la convocatoria. Los miembros de la Comisión podrán proponer temas adicionales.

6.5 Las decisiones de la Comisión serán adoptadas preferentemente por consenso entre los miembros y se expresarán en forma de recomendaciones.

6.6. Las recomendaciones contenidas en los informes de las reuniones de la Comisión serán presentadas en la RIMSA para su adopción y enviadas por la Secretaría a todos los Ministros de Salud y Agricultura de los países de la Región de las Américas y a los observadores.

7. Financiamiento

La COPAIA propondrá a la RIMSA los mecanismos para el financiamiento de las reuniones de la Comisión.

8. Modificaciones a los Términos de Referencia

8.1. Los presentes Términos de Referencia podrán ser revisados a solicitud de un Estado Miembro y modificados total o parcialmente con la aprobación de la RIMSA.

8.2. Todos los otros asuntos no previstos en estos Términos de Referencia serán resueltos directamente por la Comisión.

Líneas de Acción de la Comisión Panamericana de Inocuidad de Alimentos (COPAIA)

- Desarrollo de políticas regionales apropiadas de inocuidad de alimentos. La definición de políticas de inocuidad de alimentos y el estímulo a su implementación en los países, deberán ser el eje para la organización de programas de inocuidad de alimentos como una actividad esencial para la salud pública.

  Prioritariamente se promoverán las políticas en relación con mecanismos para la modernización de la inspección sanitaria de alimentos, facilitando la consistencia de la legislación sanitaria entre países y la equivalencia en los procesos de inspección y control y el desarrollo de efectivos sistemas de vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos.

- Orientación a los programas de inocuidad de alimentos. Como mecanismo de seguimiento del desarrollo de las anteriores políticas, la COPAIA promoverá por medio de la OPS/INPPAZ, el análisis y evaluación de los programas de inocuidad de alimentos a nivel de los países y utilizará sus resultados para proponer estrategias para mejorar su cobertura y efectividad.

- Promoción de la coordinación intersectorial. La Comisión tendrá un rol prioritario en la promoción y fortalecimiento del concepto "de la granja hasta la mesa" de la cadena alimentaria, involucrando a todos los sectores relacionados como los productores, los de regulación y control, organizaciones de consumidores, educación, turismo y otros.

- Desarrollo de alianzas estratégicas. Para racionalizar los recursos de cooperación en materia de inocuidad de alimentos y optimizar el efecto de las actividades desarrolladas por las diferentes organizaciones en los países, la COPAIA tendrá como una de sus funciones claves la promoción de alianzas estratégicas entre organizaciones nacionales, binacionales, subregionales e internacionales, y bloques económicos, a favor del fortalecimiento de los programas de inocuidad de alimentos.

- Fomentar el compromiso y la participación de los países de la Región en los trabajos del Codex Alimentarius. El carácter de referencia internacional que han tomado las normas del Codex y la base científica que las sustenta, sugieren que la COPAIA desempeñe un papel importante en el estímulo a los gobiernos de los Paises Miembros, para un mayor compromiso y participación en los trabajos del Codex Alimentarius y en la adopción de las normas en sus legislaciones.

Las estrategias a este respecto, estarán fundamentadas en la adopción de políticas nacionales que apoyen la constitución de Comités Nacionales del Codex.